Irene Narváez M.

024/09
Guayaquil, abril 9 del 2009

Señores
INMOBILIARIA CUMBRESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General de la compañía correspondiente al año que termina al 31 de Diciembre del 2008.

El Balance General mencionado, es responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

El activo fijo terreno mantiene valor en libros de $13.952,83, en cuanto a los pasivos existe el valor de $8.464,23 por pagar según libros y un patrimonio de $5.594,95, además se ha reclasificado la cuenta de terrenos por informe de auditoria.

Atentamente,

Irene Narváez M.
Reg. 13377